

Registro de Trámites y Servicios

Gobierno de Tlaquepaque

Última actualización: 06/11/2017

Trámite TLQ-T-CGCC-05

Inscripción al Programa Becas para las y los Alumnos de Preparatoria "Te queremos Preparado".

Estudiantes de Preparatorias Públicas y Privadas, que vivan en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, además de tener entre 15 y 18 años 11 meses, que hayan concluido satisfactoriamente la secundaria y que presenten vulnerabilidad económica. Se entregará una cantidad de \$1000 (mil pesos 00/100 M.N.) mensuales; de igual manera se dará un apoyo extra a las mujeres estudiantes por un monto de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) mensuales adicionales.

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades

Persona física.

Tipo de trámite o servicio

Beneficio.

Pre-requisitos para el trámite

Se establece que serán aspirantes a la beca los ciudadanos que cumplan con los siguientes criterios:

Criterios de elegibilidad

1. Ser residente del municipio de San Pedro Tlaquepaque.
2. Tener de 15 a 18 años 11 meses al momento de registrar su solicitud.
3. Tener promedio aprobado.
4. Ser estudiante de 1º, 2º, o 3er. año inscritos en preparatorias públicas o preparatorias privadas.
5. No haber cursado estudios de nivel medio superior y/o tener certificado de ese nivel.
6. Aportar los documentos requeridos por la convocatoria, así como las Reglas de Operación.
7. Haber concluido la secundaria.
8. No ser hija o hijo de un empleado de confianza del Gobierno de San Pedro Tlaquepaque.

Trámite o servicio como pre-requisito

No aplica.

Efectos de la eliminación del trámite o servicio

Motivos para la cancelación de la Beca.

Si la escuela a la que pertenece, reporta ausencia o deserción.

Reprobar el semestre, expulsión del plantel educativo o suspensión temporal o definitivamente sus estudios.

No haber firmado el formato de recibo de apoyo 2 veces consecutiva.

No proporcionar la información requerida.

Por fallecimiento.

Cuando la o el beneficiario exprese por escrito su renuncia a la beca.

Por conducta inapropiada o expulsión del plantel educativo.

Cuando la o el beneficiario suspenda temporal o definitivamente sus estudios a nivel medio superior.

Por proporcionar información falsa o alterada.

Medio de presentación del trámite o servicio

Solicitud de Pre-registro que se realizará al inicio del trámite.

Datos requeridos

Nombre de la interesada o interesado, Fecha de Nacimiento, Telefono, Domicilio, Correo electrónico, es Beneficiario (a) de algún Programa Social, si es familiar de un empleado de confianza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, si tienen Discapacidad, si padece alguna Enfermedad Crónica, si Cuenta con Seguridad Social, así como los datos del Plantel Educativo, Nombre de la preparatoria, Domicilio de la preparatoria, Semestre que cursa, Promedio de calificaciones.

Documentos requeridos

1. Acta de Nacimiento
2. Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses)
3. Identificación oficial con fotografía de madre, padre o tutor. Si es tutor, documento legal que lo avale.
4. CURP.

5. Cuenta de correo electrónico activo.
6. Dos fotografías tamaño credencial.
7. Constancia de estudios vigente en la que se señale el semestre y promedio actual.
8. En caso de ser mayor de edad, identificación oficial con fotografía del aspirante.
9. Solicitud de registro en la Coordinación General de Construcción de la Comunidad en la Unidad Administrativa.

Cantidad a pagar

No aplica.

Plazos máximos de respuesta

30 días naturales.

Plazo de apercibimiento

No aplica.

Ficta

No aplica.

Tipo de resolución del trámite o servicio

No aplica.

Vigencia del documento

No aplica.

Criterios de resolución del trámite

Jóvenes de 15 a 18 años 11 meses.

Estudiantes de preparatoria.

Vulnerabilidad económica.

Estudio Socioeconómico

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo

Coordinación General de Construcción de la Comunidad.

Oficina donde se realiza el trámite o servicio

Coordinación General de Construcción de la Comunidad, ubicados en el local 16 de la Unidad Administrativa Pila Seca, en Boulevard Marcelino Barragán esquina con Niños Héroes, colonia Centro, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

No aplica.

Horarios de atención al público

9:00 am-3:00 pm.

Lunes-Viernes.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito de ordenamiento: Municipal

Tipo de ordenamiento: Punto de Acuerdo

Nombre de ordenamiento: Punto de acuerdo número 431/2017

Ámbito de ordenamiento: Municipal

Tipo de ordenamiento: Reglas de Operación

Nombre de ordenamiento: Becas para las y los alumnos de Preparatoria "Te queremos Preparado", expedido por la Coordinación General de Construcción de la Comunidad del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Directora Coordinación General de Construcción de la Comunidad: Doctora Margarita Ríos Cervantes

Responsable del Programa Becas para las y los alumnos de Preparatoria "Te Queremos Preparado": María del Rocío Ruiz Avalos

Teléfono: 35627007 ext. 2230

Quejas y denuncias

En caso de existir quejas del Programa, deberá acudir a las instalaciones de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad en la Unidad Administrativa Pila Seca, en Boulevard Marcelino García Barragán y Av. Niños Héroe local 16 en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco., o a través del área de Atención Ciudadana y de la Presidencia Municipal, y en la Contraloría Ciudadana.